

(1) Fecha informe: 8/02/2021

(2) Tipo de trabajo:

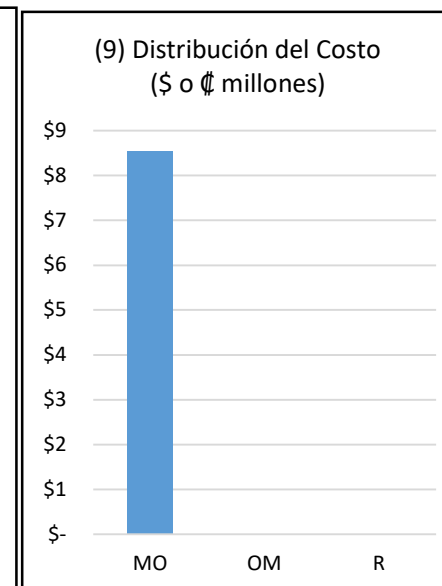
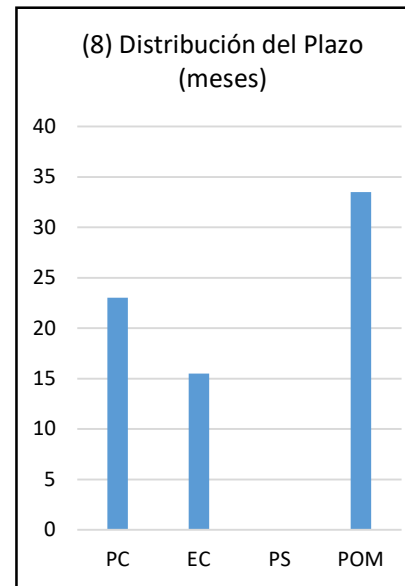
Periodo que reporta: al 31 de enero de 2021

Proyecto: "REVISIÓN DE DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA RUTA NACIONAL 147 (RADIAL LINDORA) Y OBRAS CONEXAS"

(5) Unidad encargada	UNIDAD EJECUTORA RIO SIXAOLA
Encargado	Greivin Jiménez Esquivel
Teléfono / Correo	88820-7901; greivin.jimenez@conavi.go.cr
Fuente Financiamiento	Fondo Vial CONAVI
Contratista/Supervisora	Constructora Hernán Solís / Consorcio GINPROSA-DICCOG-LGC (pendiente firma de contratos)

Descripción: Rehabilitación de un tramo de 2,2 km, en tramos de cuatro a siete carriles, con mejores condiciones de servicio, realizando ampliación de pasos en Quebradas, ampliación de Puentes, inclusión de servicios públicos, mejoras en intersecciones

(7) PLAZO	Orden de Inicio	2/5/2017	56%
	Plazo contractual (PC)	23 meses	
	Eventos compens. (EC)	15,5 meses	
	Plazo por suspensión (PS)	0 meses	
	Plazos OM (POM)	33,5 meses	
	Plazo total (PC+EC+POM)	72 meses	
	Última suspensión	N/A	
	Plazo utilizado	40,7 meses	% Avance
Fecha de Finalización	2/5/2023		



(8) COSTO	Monto de oferta (MO)	\$ 8 539 322,00	26%
	Orden Modificación (OM)	\$ -	
	Reajustes (R)	\$ -	
	Monto total (MO+OM+R)	\$ 8 539 322,00	
	Financiero Ejec.	\$ 2 200 000,00	% Ejec.
Pendiente de pago (PP)	\$ 6 339 322,00		

(9) Consideraciones relevantes

(10) Elaborado y aprobado por:

Está pendiente el refrendo de la Adenda No.3, la actualización de las proyecciones financieras del proyecto se realizará una vez que se cuente con el correspondiente refrendo de Ente Contralor. La información Financiera reportada corresponde al 31 de diciembre de 2020

Elaborado por:
Lic. Mario Sánchez Ramírez

Aprobado Por:
Ing. Jaime Mas Romero

(4) Estado del proyecto:

(1) Fecha informe: 8/02/2021

Periodo que reporta: al 31 de enero de 2021

Proyecto: "REVISIÓN DE DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA RUTA NACIONAL 147 (RADIAL LINDORA) Y OBRAS CONEXAS"

(9) Consideraciones relevantes

Mediante oficio 14795-2020 (DCA-3560) del 28 de septiembre de 2020, la Contraloría General de la República comunica que se deniega autorización al CONAVI para modificar mediante la Adenda No.3, el contrato para la "Revisión de Diseños Construcción y Supervisión de las obras de Ampliación de la Ruta Nacional 147 (Radial Lindora)".

Dado lo anterior, a la fecha no se cuenta con el Aval del ente Contralor para dar la Orden de Inicio a la Fase de Construcción.

Los fondos asignados a este proyecto para el 2020 fueron reasignados por la Dirección Ejecutiva y la Gerencia de Adquisición y Finanzas para el proyecto de la Rotonda de la Bandera.

La justificación del proyecto se mantiene vigente, dado el impacto que representará en una zoma de alto tránsito con un promedio diario de 35 000 vehículos, sin embargo, para cumplir con los objetivos, el proyecto requiere de recursos adicionales (presupuesto y plazo). Mismos que se incorporarán en una nueva versión de Adenda No.3, cuyo aval deberá ser otorgado por la Contraloría General de la República.

La Administración Superior (MOPT-Dirección Ejecutiva) en coordinación con la Gerencia de la Unidad Ejecutora, están preparando las respuestas al considerando del ente contralor para la presentación de la nueva versión de la Adenda No.3.

En este sentido, la respuesta al oficio 14795-2020 (DCA-3560), así como la nueva versión de la Adenda No.3 se presentará en marzo del 2021, se ajustará el plazo del Memorándum de Acuerdo de 72 a 81 meses, también se incorporarán los costos operativos de la UNOPS, para lo cual se proyecta un nuevo presupuesto de US \$19 064 260,64. (cifra preliminar, ya que aún está pendiente la presentación del Informe de Excepción y propuesta de la nueva versión de la Adenda No.3 por parte de la UNOPS).

Se estima contar con el refrendo de la nueva versión de la Adenda No.3 para mayo de 2021 y emitir la orden de inicio de la fase constructiva para el mes de julio-2021, por lo tanto, la meta esperada de avance de la Fase Constructiva se proyecta de la siguiente forma:

2021: 30%
2022: 70%
2023: 100%

El avance total del Memorándum de Acuerdo (en todas sus fases), se proyecta así:

2021: 49,50%
2022: 75,50%
2023: 95,00%
2024: 100,00%

Por otra parte, una vez obtenido el refrendo de la nueva versión de la Adenda No.3, la programación anual de desembolsos a la UNOPS se deberá ajustar de la siguiente forma:

Año 2021 \$11 600 000,00 (€7 012 026 000,00)

Año 2022 \$ 5 264 260,64 (€3 221 727 513,24)

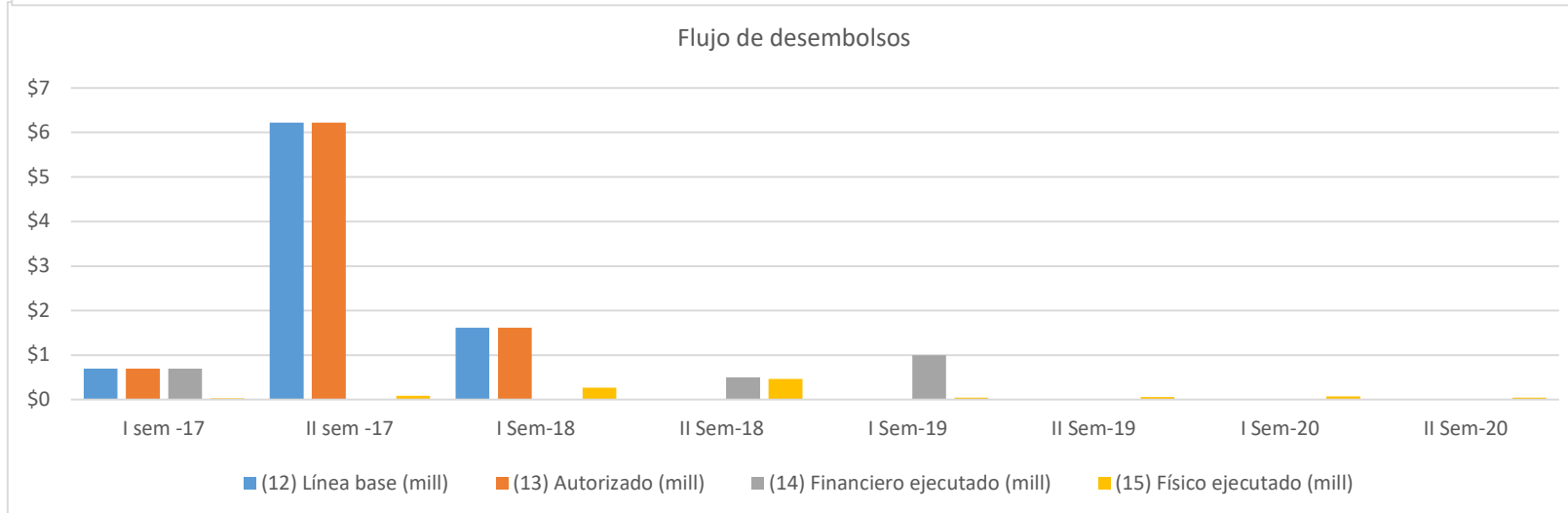
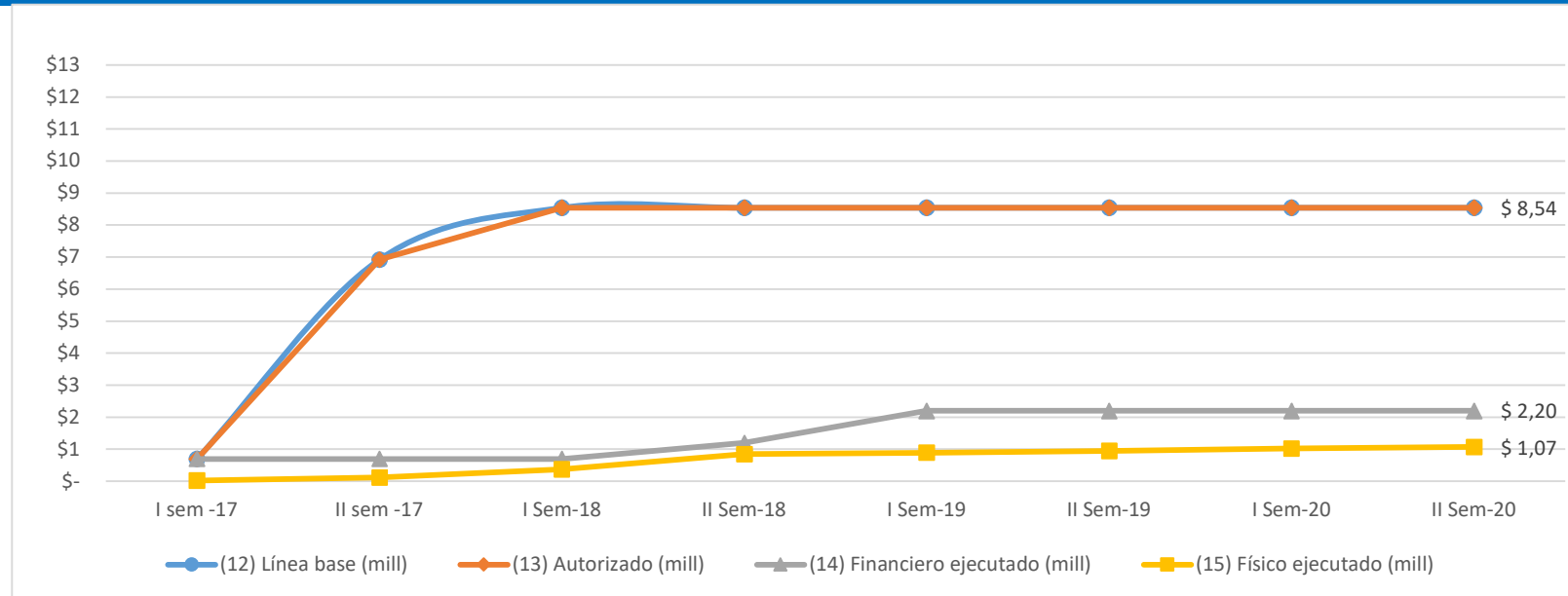
Tipo de cambio 612/\$

(4) Estado del proyecto:

(1) Fecha informe: 8/02/2021

Periodo que reporta: al 31 de enero de 2021

“REVISIÓN DE DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA RUTA NACIONAL 147 (RADIAL LINDORA) Y OBRAS CONEXAS”

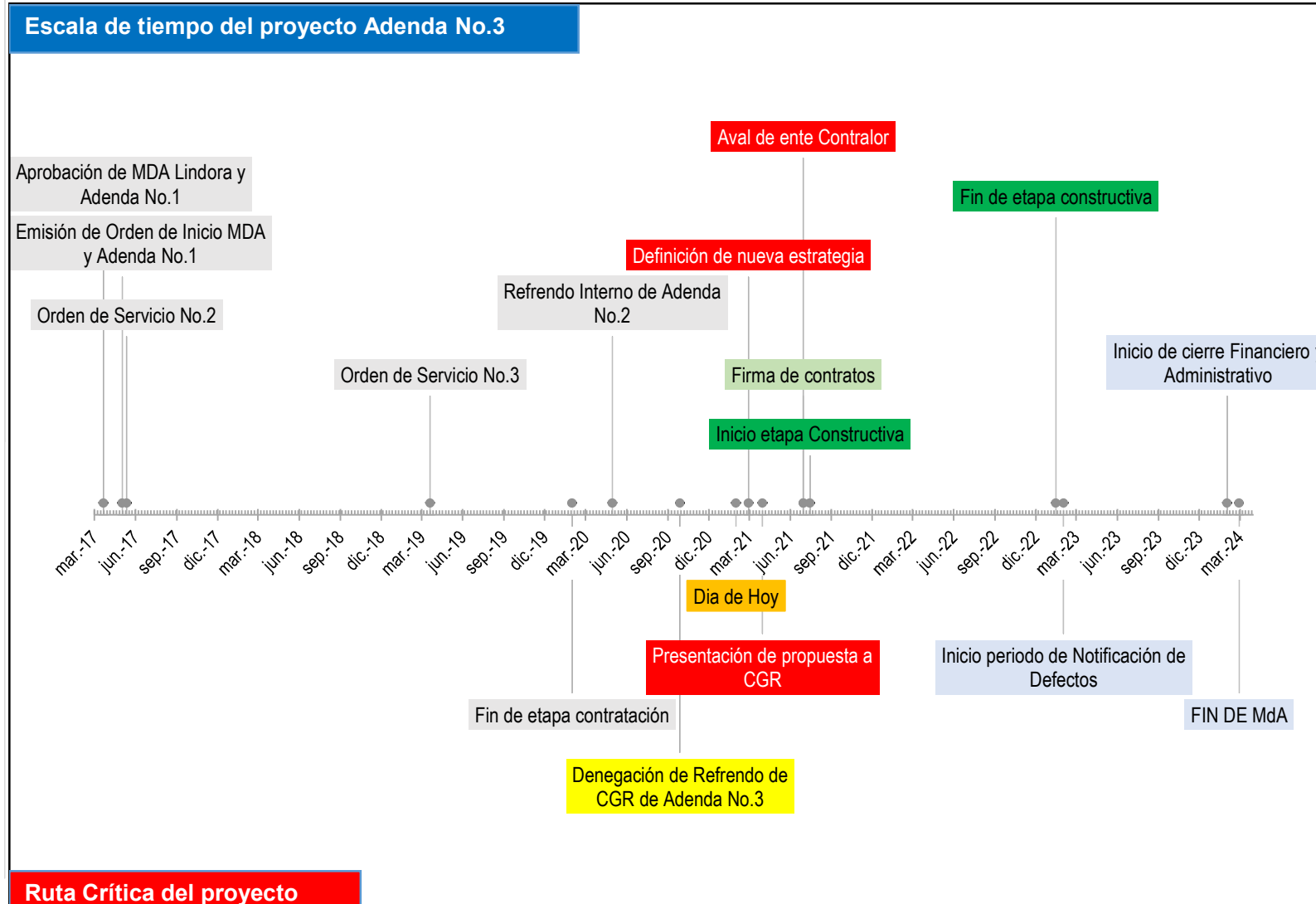


(4) Estado del proyecto:

(1) Fecha informe: 8/02/2021

Periodo que reporta: al 31 de enero de 2021

“REVISIÓN DE DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA RUTA NACIONAL 147 (RADIAL LINDORA) Y OBRAS CONEXAS”



(4) Estado del proyecto:

(1) Fecha informe: 8/02/2021

Periodo que reporta: al 31 de enero de 2021

“REVISIÓN DE DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA RUTA NACIONAL 147 (RADIAL LINDORA) Y OBRAS CONEXAS”

“REVISIÓN DE DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA RUTA NACIONAL 147 (RADIAL LINDORA) Y OBRAS CONEXAS”					
Control de Órdenes de Modificación y Órdenes de Servicio					
(16) Tipo de orden, número y fecha	(17) Modificación en Tiempo		(18) Modificación en Costo		(19) Estado Actual
	Incremento	Razón	Incremento	Razón	
Orden de Servicio No.1. Inicio de Labores	0	Se emite la Orden de Iniciar Labores	NO	No Aplica	Inicio de Labores apartir del 02 de mayo de 2017 con fecha final el 2 de abril de 2019
Orden de Servicio No.2 del 12 de mayo de 2017	16 días	Evento compensable relacinado con tiempo transcurrido entre OS No.1 y Transferencia de fondos	NO	No Aplica	Ajusta fecha final del MdA al 18 de abril de 2019
Orden de Servicio No.3- con fecha del 20 de marzo del 2019	15 meses	Evento compensable relacionado con el proceso de revisión de diseños	NO	No Aplica	Ajusta fecha final del MdA al 18 de julio de 2019
Adenda No.2	33.5 meses	Ampliación de plazo hasta 72 meses, para continuar con la fase de modificación contractual, la fase constructiva y cierre del MdA	NO	No Aplica	Ajusta fecha final del MdA al 02 de mayo de 2023
Adenda No.3	9 meses	Se incorpora el nuevo plazo de refrendo de la nueva versión de la Adenda No.3 y Holguras a la Fase Constructiva para un plazo total de 81 meses	\$10 524 938,64	Modificación e inclusión de actividades, ajuste del presupuesto del proyecto, que pasa de \$8.5 millones a \$19,06 millones	Denegado el Refrendo por parte de CGR, La Administración Superior se estan preparando las respuestas al oficio de denegtoria para enviar de nuevo la Adenda No.3 a CGR en marzo de 2021.

(4) Estado del proyecto: